##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República de Naurú**

27 de enero de 2021.

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la ilustre Delegación de la República de Naurú y agradecemos su presentación.

Venezuela valora los esfuerzos realizados por Naurú para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

En el período bajo examen, su Gobierno ha realizado importantes avances para aumentar la representación y participación política de las mujeres en la toma de decisiones.

Mediante el programa Ridge to Reef, el Gobierno apoya a las comunidades en el desarrollo de medios sostenibles de agua, alimentos y para garantizar hogares seguros e higiénicos.

Desde 2016 el país brinda una asignación monetaria complementaria al programa de alimentación escolar, que ha permitido fomentar la educación y asistencia escolar desde la educación preescolar hasta la secundaria.

Las personas con discapacidad reciben una pensión en Naurú. Apreciamos los esfuerzos para en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y sus políticas nacionales en la materia.

La Comunidad de Naciones debe aportar todo el apoyo, cooperación y asistencia técnica que el país requiera para lograr los objetivos propuestos en el ámbito de los derechos humanos.

Venezuela felicita a Naurú y le recomienda continuar fortaleciendo sus programas y políticas sociales, con especial énfasis en los ámbitos de la educación, la salud y la alimentación, priorizando a los sectores más necesitados de la población.

Todo el éxito.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse)***